

DIMENSIONES AXIOLÓGICAS DE LA ANTROPOLOGÍA

Eduardo González Muñiz, *Buscando el código tribal, alteridad, objetividad, valores en antropología*, La Cifra editorial, México, D.F., 2011.

Miguel Ángel Adame Cerón

Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH

Este libro, cuya base fue una tesis de maestría en filosofía de la ciencia, viene a contribuir a aclarar el carácter multidimensional del quehacer indagatorio antropológico-etnográfico. Primordialmente su carácter de investigación científica, que se establece a partir del encuentro de sujetos provenientes de dos “tradiciones culturales diferentes”, y por eso en ella se ponen en juego tanto valores epistémico-cognoscitivos como valores no estrictamente epistémicos o específicamente cognoscitivos; ambos —nos dice una de las tesis que defiende Eduardo González Muñiz— en interacción “de carácter reflexivo, no exclusivamente instrumental y no jerárquica” [p. 63].

Para llevar a cabo este planteamiento, el autor revisa pasajes históricos de la antropología-etnografía en los cuales se han evidenciado y se han discutido las características de esta disciplina en cuanto a la neutralidad y objetividad científica de sus estrategias indagatorias y de sus resultados (epistémicamente orientados). De manera ilustrativa, analiza la situación de crisis en el interior de la antropología americana a mediados de los sesenta a propósito del Plan Camelot para extender el control militar-político estadounidense sobre buena parte del subcontinente latinoamericano, y la publicación del diario personal del antropólogo Bronislaw Malinowski, pues en ambas situaciones se puso a discusión el papel de las posturas y compromisos políticos y éticos de los antropólogos frente a las sociedades tradicionales que estudiaban. Luego, de manera más profunda, revisa la situación del periodo “clásico” de la antropología-etnografía, con las escuelas anglosajonas: culturalista norteamericana (Boas, Sapir, etc.) y, fundamentalmente, la funcionalista británica (Malinowski, Evans-Pritchard, etc.), impregnadas de primitivismo, positivismo, antievolucionismo y de romanticismo, y en

las cuales se configuró una “sensibilidad hacia las culturas genuinas”. Ambas fueron cruciales en la configuración de la disciplina porque se constituyeron de manera simultánea:

- i) ‘otras’ culturas como el objeto central de conocimiento, ii) el estudio del punto de vista del otro como el fin cosgnoscitivo último de la antropología, y iii) la investigación etnográfica “en el campo” como el mejor medio disponible para lograrlo [p. 79].

A partir de ello, a González le va a interesar primordialmente el examen de las dimensiones axiológicas de la antropología, ya que ello supone un ejercicio de autoentendimiento disciplinar con estudios histórico-epistemológicos que interrogan sus tradiciones científicas, en este caso de las dimensiones subyacentes a los procesos de constitución de la otredad cultural como objeto de la antropología y de estandarización de la etnografía en el mencionado Periodo Clásico. Pero —sin duda— dichas dimensiones axiológicas o de valores e intereses (no sólo epistémicos o éticos-morales, sino también políticos, ideológicos, económicos, tecnológicos, religiosos, etc.) están presentes en sus prácticas de la actualidad posmoderna, y por eso es que dicho examen de autoentendimiento llevado a cabo por nuestro autor, cobra amplia vigencia e importancia para nuestra disciplina hoy día.

Valiéndose de autores como Stocking, Ulin y Kuklick, Eduardo González revisa, escudriña, evidencia y hace observaciones críticas a —entre otras— las siguientes situaciones y procedimientos desarrollados y planteados por la antropología-etnografía “clásica” anglosajona: (i) el valor de la aproximación holista a las entidades que son objeto del conocimiento antropológico; (ii) el valor de la evaluación relativista de tales entidades; (iii) la descripción del punto de vista nativo y su adjudicación de carácter de científicidad; (iv) los criterios que permitieron orientar el estudio de distintos grupos humanos y afirmar la validez objetiva y el sustento de la autoridad cognoscitiva del etnógrafo (su “magia”); (v) las reglas relativas a la observación de hechos etnológicos como la neutralidad, la observabilidad inmediata, la generalidad y la honradez metodológica; (vi) el descubrimiento del código tribal (como *doxa*) desde el código antropológico (como *episteme*); (vii) los contextos políticos y sociales que simultáneamente posibilitan y estimulan las prácticas indagatorias de la antropología y de los cuales concretamente emanan los valores no epistémicos que necesariamente interactúan con los valores epistémicos; (viii) específicamente, la etnografía bajo la situación colonial que permea el encuentro entre culturas distintas enmarcado por una lógica de dominación política y cultural.

Respecto a este último punto González Muñiz plantea el dilema al que se enfrentaron los etnógrafos y su práctica etnográfica en el periodo “clásico-colonialista”, dilema que no resolvieron, ya que:

De reconocer que su investigación etnográfica era realizada en situación colonial, el antropólogo habría tenido que definir su ubicación política, racial y cultural, pero hacerlo habría implicado trastocar la autoridad epistémica que intentaba consolidar [p. 105].

Y ante el debate entre el carácter pro-colonialista o neutralmente colonialista de las indagatorias etno-antropológicas que se desarrolló en la antropología anglosajona (y también, en cierta medida, latinoamericana) durante y —sobre todo— después de la Segunda Guerra Mundial, González Muñiz resuelve que, si bien dichas indagatorias no fueron en su gran mayoría pro-colonialistas (había un modelo folk político conservador británico que tendió a convertirse en liberal y crítico de la sociedad occidental y de los sistemas políticos centralizados y autoritarios y la defensa de valores de solidaridad, autonomía e igualdad), sí se vieron influidas axiológicamente por dicho contexto de dominación:

la racionalidad instrumental inherente a la situación colonial influyó a la teoría antropológica funcionalista más profundamente de lo que la propia teoría pudo afectar la situación de las culturas tribales africanas mediante la ‘utilización política’ del conocimiento etnográfico” [p. 116].

Así pues, González Muñiz construye y propone (basándose en autores como Olivé, Agazzi, Foucault, Ulin, Bartra y Krotz) otra noción alternativa de *objetividad* para el caso concreto de la antropología-etnografía: una objetividad no asubjetiva, sino comunicativa, que permita establecer pautas de comprensión y crítica mutua entre tradiciones distintas, tomando en consideración que esta disciplina: *a)* es realizada por individuos que conforman una comunidad de indagación cuyos intereses, recursos y procedimientos cognoscitivos-epistémicos (valores, teorías, metodologías, problemas, técnicas, metas de investigación) están orientados hacia la otredad cultural, y *b)* que dichos recursos (principalmente etnográficos) implican un encuentro histórico entre el etnógrafo y la otredad, o sea, “dos culturas en contextos sociales y políticos concretos”. Por consiguiente, se trata de sujetos colectivos o comunidades científicas pertinentes y comprometidas (cognoscitivamente frente a la otredad como “objeto”) y desde los hechos objetivos hacia los razonamientos y razones sustentativas objetivas, lo que

para él (citando sus autores) implican llegar a conclusiones intersubjetivas, transubjetivas, aceptables, reconocibles, justificadas e incluso incontrovertibles para cualquier sujeto de la comunidad epistémica, lo cual se logra siempre que los sujetos de la comunidad compartan dichos recursos epistémicos y sean receptores activos y como sistemas de referencia. En síntesis, su propuesta alternativa de objetividad implica esa *aceptabilidad racional* entre los miembros de la comunidad cognoscente, tomando en consideración los dos aspectos cruciales de la indagación: *a)* el *juego recíproco* de la gran diversidad de intereses y valoraciones, lo que impide la imposición autoritaria y el pesado fardo de la normatividad, y *b)* los modos y las prácticas indagatorios epistémicamente orientados, más o menos regulados, más o menos reflexionados, más o menos finalizados.

Eduardo González, como corolario de su investigación epistémica, histórica y política acerca del quehacer indagatorio antropológico-etnográfico, se plantea la discusión “clásica” respecto al carácter de las categorías en dicho quehacer: 1) Por un lado están los enfoques objetivistas-causalistas (representados por la postura del antropólogo McIntyre), que defienden la validez de las categorías universales “occidentales” y científicas del antropólogo (código antropológico). 2) Por otro lado, los que plantean desde las hermenéuticas-subjetivistas que la realidad se constituye intersubjetivamente (representadas por la postura del antropólogo Winch), por lo que hay la necesidad de suspender o renunciar a las categorías antropológicas y quedarse con las categorías propias de las otras culturas (código tribal). La postura de Eduardo González es que la comprensión antropológica debe superar el etnocentrismo y los relativismos de que puede ser crítica de la propia cultura y de otras culturas y a la vez puede ser comunicativa o de racionalidad comunicativa que desborde las unilateralidades y devenga en comprensión mutua, diálogo abierto de sujetos, códigos, tradiciones y categorías. Pero ¿cuáles serían las condiciones de posibilidad para lograr estas metas? Para nuestro autor, reiteramos, primordialmente dos: la primera sería la detección, reconstrucción y examinación de las “tradiciones” políticas y filosóficas del antropólogo, las que devienen en valoraciones metodológicas, éticas y políticas que guían juicios (y prejuicios) de lo —por ejemplo— que resulta interesante, relevante o correcto de explorar y conocer. La segunda depende de la comunidad de antropólogos que examine dichas “tradiciones”, condicionamientos y motivaciones, tanto sociales y políticas, de su propia actividad cognoscitiva y de sus supuestos de inteligibilidad inter-cultural.

Desde nuestra perspectiva, pensamos que el texto de Eduardo González Muñiz resulta bastante esclarecedor de aspectos centrales e históricos de

la discusión epistémico-axiológica en antropología-etnografía; su investigación y su posicionamiento crítico respecto de las posturas objetivistas y subjetivistas resultan alentadores para el quehacer de los antropólogos-etnógrafos. Lo mismo podemos decir de su propuesta de una objetividad alternativa y de una antropología comunicativa y dialogal (y no sólo dialógica formal). Sin embargo, tengo dos observaciones finales que me gustaría enunciar para aportar al debate reflexivo y sustentado en razonamientos que nuestro autor desarrolla y propone.

La primera tiene que ver con su concepción de *objetividad*, pues él la resuelve, como ya vimos, en términos del manejo de la racionalidad y los procedimientos compartidos de los sujetos cognoscentes como miembros de una comunidad epistémica, es decir, le apuesta a la consensualidad dialogal, racional e intersubjetiva como solución a dicha problemática, presuponiendo que hay apertura comunicativa, o por lo menos se pueden establecer discusiones razonadas y mínimos acuerdos razonados, y que las comunidades son críticas; pero ¿cómo se cumpliría esa “objetividad” si no existiera ese tipo de comunidades? Por otro lado, en su propuesta de *objetividad* no plantea ninguna estrategia materialista (que no caiga en el objetivismo) para captar y dar cuenta *objetiva* de las realidades sociales; constantemente utiliza el término *objeto de estudio*, refiriéndose a las otredades culturales, pero no les reconoce epistémicamente sus aspectos materiales que están insertos en sus relaciones sociales y en sus expresiones y campos culturales; su realidad objetiva queda suspendida, oculta o minusvalorada: sus hechos, empirias, vínculos, estructuras, funciones, causalidades, regularidades, etc., no se plantean clara y contundentemente como dimensiones que también hay que explicar y entender y que no dependen directamente de la “aceptabilidad racional” o de la “aceptabilidad incontrovertible” de la comunidad científica ni de la intersubjetividad de los sujetos de estudio, sino que tienen objetividades (factores, tendencias, dinámicas, leyes) propias, por lo que lo subjetivo-objetivo de la realidad sociocultural tiene y debe ser captado, explicado y comprendido materialista y dialécticamente por el proceso de conocimiento. Digo, pues, que debe ser un método, en este caso, antropológico objetivo, tomando en consideración ese todo concreto objetivo-subjetivo que se conforma en la indagatoria antro-po-etnográfica (dimensiones axiológicas, históricas, epistémicas y críticas).

La segunda es que nuestro autor, a pesar de que revisa y crítica algunas corrientes de la antropología sociocultural, no plantea qué corriente o teoría antropológica puede cumplir los aspectos críticos y cognoscitivos que él está planteando como claves para practicar una antropología-etnografía objetiva, crítica y dialogal, o, dicho sintéticamente, ¿desde que

postura axiológica-epistémica se posibilitaría su realización? (no olvidando las ideologías, “tradiciones o códigos” e intereses de los investigadores y las diversas corrientes que existen en ciencias sociales y, específicamente, en las disciplinas antropológicas). Desde mi perspectiva, esta dimensión resulta muy importante para establecer el “juego recíproco” y los debates, conociendo las preferencias y posicionamientos de los jugadores-antropólogos, integrantes de la comunidad epistémico-axiológica pertinente, todos ellos comprometidos de cierta manera *peculiar* con las otredades culturales.